



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

## ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO

*Adolfo Menéndez Samará*

### CONTENIDO

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 24 de septiembre de 2021.

Acta de sesión extraordinaria del Consejo Universitario  
de fecha 12 de noviembre de 2021.

Acta de sesión solemne del Consejo Universitario  
de fecha 22 de noviembre de 2021.

#### DIRECTORIO

##### DIRECTORA

Mtra. Fabiola Álvarez Velasco  
Secretaria General

##### FORMACIÓN

Ana Lilia García Garduño  
Asistente Técnico

#### NÚMERO 120

#### AÑO XXVI

17 DE ENERO DE 2022

La circulación de este órgano  
oficial fue aprobada el día  
9 de febrero de 1995  
en sesión ordinaria del  
Consejo Universitario

*Por una humanidad culta*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62209  
Tel. 329-7007, 329-7006 y 329-7000 ext. 3105

---

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre de 2021, en las instalaciones que ocupa el Gimnasio Auditorio, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria General y Secretaria del Consejo; así como las Directoras y Directores Consejeros Universitarios de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos Consejeros Universitarios, Consejeras y Consejeros Universitarios Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Toma de protesta de las Consejeras Universitarias y los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso.
3. Entrega de reconocimientos a las Consejeras Universitarias y los Consejeros Universitarios que dejan su encargo.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
5. Deliberación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 25 de junio de 2021.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de la solicitud de la Fe de Erratas del acta de la sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 26 de marzo de 2021 que presenta la Secretaría Académica.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de Plan de Trabajo para la revisión y actualización del Código Ético Universitario, que presenta el Comité de Ética.
8. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la reestructuración curricular del plan de estudios de Bachillerato Propedéutico Universitario, 2 años, presentada por la Escuela Preparatoria Número Tres, Cuautla.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la reestructuración curricular del plan de estudios del Bachillerato Bivalente Universitario

en Técnico Promotor de la Salud y Técnico en Tecnologías de la Información e Inglés, presentada por la Escuela Preparatoria Número Dos, Cuernavaca.

10. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de cancelación del plan de estudios de la Licenciatura en Música con áreas terminales en: Instrumento, Canto, Composición y Educación Musical presentada por la Escuela de Teatro, Danza y Música.

11. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Música y Comunicación Creativa presentada por la Escuela de Teatro, Danza y Música.

12. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de cancelación del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana presentada por la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.

13. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la modificación operativa del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, presentada por la Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, subsede Tetela del Volcán.

14. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Farmacia, presentada por la Facultad de Farmacia.

15. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la reestructuración curricular del plan de estudios de la Especialidad en Neumología, presentada por la Facultad de Medicina.

16. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la reestructuración curricular del plan de estudios de la Especialidad en Epidemiología, presentada por la Facultad de Medicina.

17. Elección de un Integrante de la Junta de Gobierno.

18. Elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec.

19. Elección de Director de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.

20. Elección de Director del Centro de Investigación en Ciencias.

21. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 117 Consejeros Universitarios se decre-

---

tó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo, Dr. Gustavo Urquiza Beltrán procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los Consejeros Universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando: Dra. América Ivette Barrera Molina, Consejera Universitaria Académica suplente de la Facultad de Nutrición; Mtro. Raúl Domínguez Escobar, Consejero Universitario Académico suplente de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec; Daniel Moreno Hernández, Consejero Universitario Alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero; Abril Daniela Sánchez Popoca, Consejera Universitaria Alumna del Centro de Investigación en la Biodiversidad y Conservación; Edoardo Efrén Rojas Flores, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Medicina; Dra. Viridiana Aydee León Hernández, Consejera Universitaria Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Mtra. Marivet Cruz Rodríguez, Consejera Directora de la Facultad de Estudios Sociales; José Luis Castrejón Malvaez, Consejera Universitario Académico suplente del Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario, Dulce Alejandra Franco Castillo, Consejera Universitaria Alumna del Centro de Investigación en Biotecnología; Ikram Yereim Ávila Cruz, Consejera Universitaria Alumna de la Escuela de Teatro, Danza y Música; Viridiana Bahena Sánchez, Consejera Universitaria Alumna suplente del Centro de Investigaciones Químicas; LI. Fernando Montes de Oca Herrera, Consejero Universitario Académico de la Facultad de Estudios Sociales; Mtro. José Fernando Cortez Corrales, Consejero Universitario Director de la Escuela Preparatoria número seis, Tlaltizapan; una vez que se presentaron ante el Pleno los Consejeros Universitarios la Secretaria del Consejo Universitario procede con la toma de Protesta Estatutaria.

Continuando con el Orden del día y como **PUNTO NÚMERO TRES** el Presidente del Consejo procede con la entrega de reconocimientos a los Consejeros Universitarios que terminan su gestión ordinaria, y solicita a los representantes de los cuerpos colegiados dirijan unas palabras. Al finalizar, las

intervenciones, el Presidente del Consejo felicita a los Consejeros Universitarios y dirige un mensaje.

Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Presidente del Consejo procede con la lectura del orden del día, al finalizar la lectura, concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico quien en uso de la palabra solicita se retiren del orden del día los puntos trece, quince y dieciséis, ya que así lo acordaron en las Comisiones Académicas, el Presidente del Consejo con estas observaciones, somete a la votación del Pleno el orden del día, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos**.

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, el Presidente del Consejo presenta la deliberación y aprobación del acta de la sesión de fecha 25 de junio de 2021. Para lo cual el Presidente del Consejo concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, quien solicita la modificación de la redacción de los puntos catorce y quince, necesarios para efectos del registro ante de la Dirección General de Profesiones para quedar como sigue: **PUNTO CATORCE: *Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la cancelación del plan de estudios 2018 de la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Axochiapan, para implementar el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería 2018, de la Facultad de Enfermería*** y **PUNTO QUINCE: *presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta la cancelación del plan de estudios 2018 de la Licenciatura en Enfermería, que se imparte en la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, Subsede Tetecala, para implementar el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería 2018, de la Facultad de Enfermería***, el Dr. Ricardo Tapia Vega, Consejero Universitario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita que en el Punto número veintinueve, se corrija el cargo de Secretario Ejecutivo por Presidente Ejecutivo del Colegio de Consejeros Universitarios Académicos, el Ing. Juan Román Reyna Consejero Universitario Académico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sugiere que se cambie la redacción en el punto número tres, sustituir la palabra dejan por concluyen. Al finalizar la propuesta y al término de las intervenciones, el Presidente del

---

Consejo solicita la votación para la aprobación del acta de fecha 25 de junio de 2021, misma que **se aprueba por unanimidad de votos.**

Como **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día, el Presidente del Consejo procede con la presentación y aprobación, en su caso, de la solicitud de la Fe de Erratas al Acuerdo del Consejo Universitario tomado en su sesión de fecha 26 de marzo de 2021 relativo a la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, presentada por la Facultad de Psicología; Escuela de Estudios Superiores del Jicarero; Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán; Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo; Escuela de Estudios Superiores de Yautepec. Publicada en el Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” No. 118 de fecha 5 de agosto de 2021, para lo cual solicita al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico haga uso de la palabra para exponer la solicitud, ya en uso de la palabra, comenta que se trata de una solicitud para efectos de registro ante la Dirección General de Profesiones, con la finalidad de precisar el Plan de estudios que se impartirá en las Escuelas de Estudios Superiores de Jonacatepec y Yautepec, quedando de la siguiente manera: *Fe de erratas al Acuerdo del Consejo Universitario tomado en su sesión de fecha 26 de marzo de 2021 relativo a la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, presentada por la Facultad de Psicología; Escuela de Estudios Superiores del Jicarero; Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán; Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo; Escuela de Estudios Superiores de Yautepec. Publicada en el Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” No. 118 de fecha 5 de agosto de 2021.* Para quedar como sigue: acta de la sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 26 de marzo de 2021. **PUNTO NÚMERO QUINCE: DICE:** *“La aprobación de la reestructuración curricular del plan de estudios 2004 de la Licenciatura en Psicología para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2021 en la Facultad de Psicología y las Escuelas de Estudios Superiores del Jicarero y de Yautepec, así como la cancelación del plan de estudios 2004 de la Licenciatura en Psicología.*

*Es importante mencionar que se salvaguardarán todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos vigentes, para que puedan realizar sus trámites correspondientes hasta su egreso. Así mismo, la aprobación de la reestructuración curricular del plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Psicología para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2021 en la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán y para su implementación con efectos retroactivos a la generación 2020 en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo, así como la cancelación del plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Psicología. Es importante mencionar que se salvaguardarán todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos vigentes, para que puedan realizar sus trámites correspondientes hasta su egreso.”. DEBE DECIR: “La aprobación de la reestructuración curricular del plan de estudios 2004 de la Licenciatura en Psicología para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2021 en la Facultad de Psicología y las Escuelas de Estudios Superiores del Jicarero y de Yautepec, así como la cancelación del plan de estudios 2004 de la Licenciatura en Psicología, salvaguardando todos los derechos académicos y administrativos de los estudiantes vigentes para realizar los trámites correspondientes hasta su egreso. Así como, la aprobación de la cancelación del plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Psicología (registrado ante la Dirección General de Profesiones con adscripción a la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec y a la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec), salvaguardando todos los derechos académicos y administrativos de estudiantes vigentes para realizar los trámites correspondientes hasta su egreso; para implementar el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología 2021 (registrado ante la Dirección General de Profesiones con adscripción a la Facultad de Psicología) a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2021 en la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán, e implementación a partir de las generaciones que ingresen en el semestre agosto 2021, con efectos retroactivos a la generación 2020, en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo. Al finalizar la intervención del Secre-*



---

tario Académico y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la la solicitud de la Fe de Erratas al Acuerdo del Consejo Universitario tomado en su sesión de fecha 26 de marzo de 2021 relativo a la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, presentada por la Facultad de Psicología; Escuela de Estudios Superiores del Jicarero; Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, subsede Miacatlán; Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, subsede Tepalcingo; Escuela de Estudios Superiores de Yautepac. Publicada en el **Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” No. 118 de fecha 5 de agosto de 2021**, misma que **se aprueba por unanimidad de votos**.

El Presidente del Consejo continua con el **PUNTO NÚMERO SIETE** del orden del día y procede con la Presentación y aprobación, de la propuesta de Plan de Trabajo para la revisión y actualización del Código Ético Universitario, que presenta el Comité de Ética, para lo cual solicita a la Mtra. Juana Bahena Ortiz, Consejera Universitaria representante de la Comisión Académica de Artes, Cultura y Diseño, para que en su carácter de Subsecretaria Técnica del Comité de Ética, haga uso de la palabra y exponga el Plan de Trabajo, ya en uso de la palabra comenta: *que el propósito de esta propuesta es actualizar mediante una consulta abierta a todos los integrantes de la comunidad universitaria, con la finalidad de permitir sus aportaciones, y en su Artículo Primero se señala que el Comité de Ética de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, asumirá las atribuciones y obligaciones de la Comisión Especial a la alude el Código Ético Universitario en su artículo tercero transitorio, los principios normativos que orientaran estos trabajos de reforma normativa serán: la equidad e igualdad de género, lenguaje incluyente, la protección de grupos vulnerables, la educación inclusiva, el uso responsable de las TIC's y el respeto a la pluralidad, evitar discriminación, evitar acoso, así como el respeto a los derechos humanos en general. Los trabajos se llevarán de acuerdo al siguiente procedimiento, la recepción de las propuestas será del 1 de octubre al 30 de noviembre del 2021, se analizarán las propuestas planteadas dentro del plazo comprendido del 1 de diciembre del 2021 al 28 de febrero del 2022, la actualización del proyec-*

*to normativo del Código de Ética, deberá hacerse por parte de Comité de Ética Universitario con la puntualidad debida para que pueda ser analizada y votada por el Pleno del Consejo Universitario en su primera sesión ordinaria del año 2022. Al finalizar la lectura, y al no haber intervenciones por parte del Pleno del Consejo, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de Plan de Trabajo para la revisión y actualización del Código Ético Universitario, que presenta el Comité de Ética, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos**.*

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día, el Presidente del Consejo procede con la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de Bachillerato Propedéutico Universitario, 2 años, presentada por la Escuela Preparatoria Número Tres, Cuautla. Para lo cual concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para el desahogo de este punto para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 17 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Educación Media Superior; en la que se analizó la propuesta de la reestructuración curricular del plan de estudios del Bachillerato Propedéutico Universitario, 2 años, presentada por la Escuela Preparatoria número tres, Cuautla. Con fundamento en el artículo 4, fracción II y III DEL Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica de Educación Media Superior; acordaron aprobar por unanimidad, la reestructuración curricular del plan de estudios del Bachillerato Propedéutico Universitario, 2 años, para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2022 en la Escuela Preparatoria número tres, Cuautla de la Universidad del Estado de Morelos. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios del Bachillerato Propedéutico Universitario, 2 años, para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre*

---

agosto 2022, misma que **se aprueba por unanimidad de votos**.

El Presidente del Consejo procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO NUEVE** del orden del día en el que se contempla la propuesta de la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de Bachillerato Bivalente Universitario en Técnico Promotor de la Salud y Técnico en Tecnologías de la Información e Inglés, presentada por la Escuela Preparatoria número dos, Cuernavaca. Para lo cual concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para el desahogo de este punto para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Por este medio, se hace de su conocimiento que el día 17 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Educación Media Superior, en la que se analizó la propuesta de la reestructuración curricular del Plan de Estudios del Bachillerato Bivalente Universitario, 2021: Técnico en Promotor de la Salud y Técnico en Tecnologías de Información e Inglés, presentada por la Escuela Preparatoria número dos, Cuernavaca. Con fundamento en el artículo 4, fracción II y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica de Educación Media Superior, acordaron aprobar por unanimidad, la reestructuración curricular del Plan de Estudios del Bachillerato Bivalente Universitario, 2021: Técnico en Promotor de la Salud y Técnico en Tecnologías de Información en Inglés, para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2022 en la Escuela Preparatoria número dos, Cuernavaca de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La Comisión Académica solicita su presentación en su caso aprobación ante el Consejo Universitario.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del Plan de Estudios del Bachillerato Bivalente Universitario, 2021: Técnico en Promotor de la Salud y Técnico en Tecnologías de Información en Inglés, para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2022, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos**.

Como **PUNTO NÚMERO DIEZ** del orden del día el Presidente del Consejo procede con la Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de cancelación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Música con áreas terminales en: Instrumento, Canto, Composición y Educación Musical presentada por la Escuela de Teatro, Danza y Música. Para lo cual concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para el desahogo de este punto para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 17 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Arte, Cultura y Diseño, en la que se analizó la propuesta de la cancelación del plan de estudios 2015 de la Licenciatura en Música con áreas terminales en: Instrumento, Canto, Composición y Educación Musical, presentada por la Escuela de Teatro, Danza y Música. Con fundamento en el artículo 4, fracción II Y III del Reglamento Interno de las Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica de Arte, Cultura y Diseño, acordaron aprobar por unanimidad, la cancelación del plan de estudios 2015 de la Licenciatura en Música con áreas terminales en: Instrumento, Canto, Composición y Educación Musical de la Escuela de Teatro, Danza y Música. Es importante mencionar que se salvaguardan todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos vigentes, para que puedan realizar los trámites correspondientes hasta su egreso. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones el Presidente del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno la propuesta de cancelación del plan de estudios 2015 de la Licenciatura en Música con áreas terminales en: Instrumento, Canto, Composición y Educación Musical de la Escuela de Teatro, Danza y Música, salvaguardándose todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos vigentes, para que puedan realizar los trámites correspondientes hasta su egreso, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos**.

El Presidente del Consejo presenta como **PUNTO NÚMERO ONCE** del orden del día, la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Licen-

---

ciatura en Música y Comunicación Creativa, presentada por la Escuela de Teatro, Danza y Música. Para lo cual nuevamente concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 17 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Arte, Cultura y Diseño, en la que se analizó la propuesta del diseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Música y Comunicación Creativa, presentada por la Escuela de Teatro, Danza y Música. Con fundamento en el artículo 4, fracción II y III del Reglamento Interno de la Comisiones Académicas, los integrantes de la Comisión Académica de Arte, cultura y Diseño, acordaron aprobar por unanimidad, el diseño curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Música y Comunicación Creativa, en sustitución del plan de estudios de la Licenciatura en Música con áreas terminares en: Instrumento, Canto, Composición y Educación Musical, para su implementación a las generaciones que ingresen a partir del semestre agosto 2022 en la Escuela de Teatro, Danza y Música. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Música y Comunicación Creativa, presentada por la Escuela de Teatro, Danza y Música, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos.**

Como **PUNTO NÚMERO DOCE** del orden del día, el Presidente del Consejo presenta la propuesta de cancelación del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana presentada por la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, por lo que nuevamente concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 20 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias Jurídicas y Administrativas, en la que se analizó la pro-*

*puesta de la cancelación del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana presentada por la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Con fundamento en el artículo 4, fracción II y III del Reglamento Interno de la Comisiones Académicas, los integrantes de la comisión Académica de Ciencias Jurídicas y Administrativas, acordaron aprobar por unanimidad, la cancelación del plan de estudios 2010 de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Es importante mencionar que se salvaguardan todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos vigentes, para que puedan realizar sus trámites correspondientes hasta su egreso. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario.* Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno la propuesta de cancelación del plan de estudios 2010 de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla salvaguardándose todos los derechos académicos y administrativos de los alumnos vigentes, para que puedan realizar sus trámites correspondientes hasta su egreso, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos.**

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO TRECE** del orden del día, el Presidente del Consejo presenta la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Farmacia, presentada por la Facultad de Farmacia. Por lo que nuevamente concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra expone: *Se hace de su conocimiento que el día 23 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias de la Salud, en la que se analizó la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Farmacia, presentada por la Facultad de Farmacia. Con fundamento en el artículo 4, fracción II y III del Reglamento Interno de la Comisiones Académicas, los integrantes de la comisión Académica de Ciencias de la Salud, acordaron aprobar por unanimidad, la reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Farmacia y se solicita su implementación a partir*

---

*de su aprobación por el Consejo Universitario. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. El Presidente del Consejo Universitario, somete a la votación del Pleno la propuesta de reestructuración curricular del plan de estudios de la Maestría en Farmacia, presentada por la Facultad de Farmacia, mismo que **se aprueba por unanimidad de votos.***

Como **PUNTO NÚMERO CATORCE** del orden del día, el Presidente del Consejo procede con la elección de un Integrante de la Junta de Gobierno, y comenta que de acuerdo a la terna enviada mediante oficio JG.P. 26/2021 signada por el Presidente de la Junta de Gobierno, se presenta como candidatos al Dr. Marco Antonio Petriz Mayen, Mtra. Natalí **Sánchez Ríos** y **Dr. Javier Siqueiros Alatorre**, acto seguido solicita a los Consejeros Universitarios emitan su voto, al término de la votación se arrojaron los siguientes resultados: Dr. Marco Antonio Petriz Mayen, 14 votos a favor; Mtra. Natalí **Sánchez Ríos**, **11 votos a favor**; **Dr. Javier Siqueiros Alatorre**, **67 votos a favor**; **abstenciones 30 votos, y 01 voto nulo.** Derivado del resultado y toda vez que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría calificada, prevista en el artículo 43 fracción I del Estatuto Universitario, el Pleno del Consejo acuerda notificar el resultado a la Junta de Gobierno y presentar nuevamente la terna en la próxima sesión de Consejo Universitario para la elección correspondiente.

El Presidente del Consejo procede con el **PUNTO NÚMERO QUINCE** del orden del día en el que se contempla la elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec y comenta que de acuerdo a la documentación enviada por el Colegio Electoral de la Escuela, se presenta la solicitud de ratificación del Dr. Edgar Rivera Díaz, por lo que solicita a los Consejeros Universitarios emitan su voto, arrojándose los siguientes resultados: 117 votos a favor, 01 voto en contra, 00 abstenciones y 00 votos nulos, por lo que se declara Director de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, al Dr. Edgar Rivera Díaz, por el periodo de tres años.

Como **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS** del orden del día en el que se contempla la elección de Director de la Facultad de Estudios Superiores de Cuaut-

la y comenta que de acuerdo a la documentación enviada por el Colegio Electoral de la Facultad, se presenta la solicitud de ratificación de la Lic. María de los Ángeles Fernández Domínguez, por lo que solicita a los Consejeros Universitarios emitan su voto, arrojándose los siguientes resultados: 118 votos a favor, 00 votos en contra, 00 abstenciones y 00 votos nulos, por lo que se declara Directora de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla a la Lic. María de los Ángeles Fernández Domínguez, por el periodo de tres años.

El Presidente del Consejo procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO DIECISIETE** en el que se contempla la elección de Director del Centro de Investigación en Ciencias, y comenta que de acuerdo a la documentación enviada por el Colegio Electoral del Centro, se presenta la solicitud de ratificación de la Dra. Gabriela Guadalupe Hinojosa Palafox, por lo que solicita a los Consejeros Universitarios emitan su voto, arrojándose los siguientes resultados: 110 votos a favor, 01 votos en contra, 05 abstenciones y 02 votos nulos, por lo que se declara Directora del Centro de Investigación en Ciencias a la Dra. Gabriela Guadalupe Hinojosa Palafox, por el periodo de tres años.

Para finalizar el orden del día el Presidente del Consejo procede con el **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO** en el que se contempla los **ASUNTOS GENERALES**. La Secretaria del Consejo informa que no existen asuntos generales por tratar, por lo que el Presidente del Consejo concede el uso de la palabra al Presidente de la Federación de Estudiantes quien a nombre del Frente Consejal hace un exhorto a los titulares de las unidades académicas para que brinden el apoyo a los alumnos a efecto de llevar a cabo los procesos para las elecciones de sus representantes Consejeros Universitarios. Por otro lado comenta sobre las recientes manifestaciones realizadas en contra de las nuevas tarifas al transporta público, así como del resultado de las negociaciones, en las que se obtuvieron 120 mil pasajes al mes por lo que se iniciará con el registro de los alumnos para el plan de apoyo. El Presidente del Consejo retoma el uso de la palabra para informar respecto del regreso a clases en la modalidad presencial, comenta que tendrán una reunión con el Comité Universitario para la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2



---

(COVID-19), así como con expertos en el tema a efecto de que emitan sus sugerencias para el regreso, se informa que este el aforo será restringido iniciando con los programas que requieren practica en el área de salud, laboratorios, etc., se espera que se de a mediado del mes de octubre, pero todo se informará por los medios de comunicación oficiales. En otra idea, respecto a la situación financiera para el cierre del ejercicio 2021 informa que no se ha recibido el apoyo de las autoridades federales y estatales, hay avances pero el déficit está de acuerdo al Dictamen de la Comisión de Hacienda. La proyección del recurso es salir con pagos hasta noviembre pero para pagos de diciembre no hay para sueldos y prestaciones, se está solicitando recurso extraordinario con apoyo de autoridades Federales y Estatales. El área financiera ha presentado la opción de priorizar el pago de salarios sin cubrir pago de ISR que representa 65 millones de pesos, cuota patronal del INFONATIV 20 millones de pesos y RCV que es el Retiro por Cesantía y Vejez por 42 millones de pesos. Se continuará con las gestiones ante la federación de un recurso extraordinario como se hicimos en años anteriores con el acompañamiento del gobierno estatal, que no nos ha dejado solos, y buscar que se reactive el recurso del Rubro U081 para universidades con problemas financieros, por lo que nos recomendaron hacer labor con los legisladores federales, destacó también la iniciativa de reforma constitucional presentada en el Congreso local la cual contempla elevar el presupuesto de la UAEM en 1 por ciento, pasando del 2.5 al 3.5 por ciento del presupuesto total de egresos, comento que los diputados locales tienen buena disposición de apoyar a su Universidad, pero todavía falta que la iniciativa pase a comisiones y luego al pleno para votación. Explicó que del total del presupuesto anual que recibe la UAEM, el 67 por ciento corresponde al gobierno federal y el 33 por ciento al estatal, si se llegara a aprobar el incremento del 1 por ciento, la aportación estatal se elevaría al 38 por ciento, actualmente la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsa la política de que los gobiernos estatales aporten el 50 por ciento del presupuesto a sus universidades estatales, que se haga de forma gradual, aunque hay estados que ya lo contemplan como en la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Veracruzana, El Presidente del Consejo destacó que se ha dado muestras de estabilidad, de transparencia

en el manejo de los recursos y ha aplicado rigurosas medidas de austeridad, además de no bajar su calidad educativa, y se continuará gestionando para que el gobierno federal nos reconozca el costo por estudiante, que no es equitativo pese a nuestros indicadores de calidad, se busca recibir la media nacional de costo por estudiante que merecemos para no estar solicitando apoyos cada fin de año y dejaríamos de tener estos problemas financieros. Finalmente señaló que el compromiso de esta administración central es tener finanzas sanas con un trabajo en frente común, por lo que continuarán las gestiones para contar con los recursos que permitan cumplir con los compromisos laborales de fin de año. El Mtro. Jesús Eduardo Licea Resendiz, Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Secretario Ejecutivo del Colegio de Directoras y Directores, hace uso de la palabra para felicitar al Rector y la administración central por las gestiones realizadas. De nueva cuenta el Presidente del Consejo hace uso de la palabra y comenta que respecto a la vacunación, se ha continuado con la instalación del Macro Centro de Vacunación en auto y se han recibido muchas felicitaciones por la excelente logística, dejando en claro que la UAEM puede apoyar a la Comunidad, agradece el apoyo de las autoridades para la vacunación de nuestros estudiantes y comenta que ya se hizo llegar la solicitud para llevar a cabo la vacunación de nuestros estudiantes de nivel medio superior. Finalmente felicita a todo el personal que ha participado y apoyado en este macro centro de vacunación.

Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo Universitario, el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.

---

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo las 10:00 horas del día 12 de noviembre de 2021, en las instalaciones que ocupa el Gimnasio Auditorio, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria General y Secretaria del Consejo; así como las Directoras y Directores Consejeros Universitarios de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos Consejeros Universitarios, Consejeras y Consejeros Universitarios Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Toma de protesta de los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Deliberación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 24 de septiembre de 2021.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Especialidad en Neumología, presentada por la Facultad de Medicina.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Especialidad en Epidemiología, presentada por la Facultad de Medicina.
7. Elección de un integrante de la Junta de Gobierno.
8. Elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero.
9. Elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla.
10. Reconfirmación de las Comisiones del Consejo Universitario (Comisión de Gestión Ambiental, Reconocimiento y Distinción Universitario, Seguridad y Asistencia).

El Presidente del Consejo Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO**

del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 121 Consejeros Universitarios se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo, Dr. Gustavo Urquiza Beltrán procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los Consejeros Universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, iniciando: Dr. Mario Ernesto Cruz Muñoz, Consejero Universitario Académico de la Facultad de Medicina; Lic. María de los Ángeles Fernández Domínguez, Consejera Universitaria Directora de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla; Mtra. Judith García Rodríguez, Consejera Universitaria Académica del Centro de Investigaciones Biológicas; Dr. Edgar Rivera Díaz, Consejero Universitario Director de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec; Dr. Gustavo Adolfo Pozas Márquez, Consejero Universitario Académico de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec; Profr. Edison Ademir Alvarado Valerdi, Consejero Universitario Académico suplente de la Escuela de Teatro, Danza y Música; María del Rosario Mayorga García, Consejera Universitaria Alumna de la Escuela Preparatoria número cuatro, Jojutla; Gretel Itzel López Rosales, Consejera Universitaria Alumna de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla; Lic. Sandra Dorantes García, Consejera Universitaria del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM, Claudia Lizbeth Aguilar Miranda, Consejera Universitaria Alumna de la Facultad de Enfermería; Dra. Gabriela Guadalupe Hinojosa Palafox, Consejera Universitaria Directora del Centro de Investigación en Ciencias; Dra. Nina Pastor Colón, Consejera Universitaria Académica suplente del Centro de Investigación en Dinámica Celular, una vez que se presentaron ante el Pleno los Consejeros Universitarios la Secretaria del Consejo Universitario procede con la toma de Protesta Estatutaria.

Como **PUNTO NÚMERO TRES** el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Presidente del Consejo procede con la lectura del orden del día, al finalizar la lectura, y al no haber intervenciones el Presidente del Consejo, somete a la votación del Pleno el orden del día, mismo que **se aprueba por mayoría de votos.**

---

Acto seguido y como **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día, el Presidente del Consejo presenta la deliberación y aprobación del acta de la sesión de fecha 24 de septiembre de 2021. Al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo solicita la votación para la aprobación del acta de fecha 24 de septiembre de 2021, misma que **se aprueba por mayoría de votos**.

Como **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, el Presidente del Consejo procede con la presentación y aprobación, en su caso, la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Especialidad en Neumología, que presenta la Facultad de Medicina. Para lo cual concede el uso de la palabra al Dr. José Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para el desahogo de este punto para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra *expone: Por este medio, Se hace de su conocimiento que el día 5 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias de la Salud, en la que se analizó la propuesta de diseño curricular del plan de estudios de la Especialidad en Neumología, presentada por la Facultad de Medicina. Con fundamento en el artículo 4, fracción II y III del Reglamento Interno de la Comisiones Académicas, los integrantes de la comisión Académica de Ciencias de la Salud, acordaron aprobar por unanimidad, la propuesta del diseño curricular del plan de estudios de la Especialidad en Neumología, y se solicita su implementación a partir de la generación marzo 2021. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Especialidad en Neumología, que presenta la Facultad de Medicina, misma que se aprueba por unanimidad de votos.*

El Presidente del Consejo procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día en el que se contempla la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Especialidad en Epidemiología, que presenta la Facultad de Medicina. Para lo cual concede el uso de la palabra al Dr. José

Mario Ordoñez Palacios, Secretario Académico, para el desahogo de este punto para que en su carácter de Secretario de las Comisiones Académicas, de lectura a la propuesta, ya en uso de la palabra *expone: Por este medio, Se hace de su conocimiento que el día 5 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo una sesión extraordinaria virtual de la Comisión Académica de Ciencias de la Salud, en la que se analizó la propuesta de diseño curricular del plan de estudios de la Especialidad en Epidemiología, presentada por la Facultad de Medicina. Con fundamento en el artículo 4, fracción II y III del Reglamento Interno de la Comisiones Académicas, los integrantes de la comisión Académica de Ciencias de la Salud, acordaron aprobar por unanimidad, la propuesta del diseño curricular del plan de estudios de la Especialidad en Epidemiología, y se solicita su implementación a partir de la generación marzo 2021. La Comisión Académica solicita su presentación y en su caso aprobación ante el Consejo Universitario. Al finalizar la lectura y al no haber intervenciones, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta de adición del nuevo plan de estudios de la Especialidad en Epidemiología, que presenta la Facultad de Medicina, misma que se aprueba por unanimidad de votos. Al finalizar los puntos, la Directora de la Facultad de Medicina, Dra. Lucia Vera Petricevich agradece el apoyo a los Consejeros Universitarios y a la administración central por el acompañamiento que dieron para la aprobación de los Planes de Estudios de las especialidades, agradecimiento al que se suma Edoardo Efrén Rojas Flores, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Medicina.*

Antes de continuar con el orden del día, el Secretario Académico en uso de la palabra, solicita al Presidente del Consejo se presente como **PUNTO DE ACUERDO** que, se autoriza a la persona titular de la Secretaría Académica para que en apoyo a la implementación y operación de los programas educativos de las especialidades, pueda emitir lineamientos, criterios o normas complementarias, auxiliares o integradoras de índole académico y administrativo, para dar cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios respectivos. Al finalizar la lectura, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno el **PUNTO DE ACUERDO**, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

---

Como **PUNTO NÚMERO SIETE** del orden del día el Presidente del Consejo procede con la elección de un Integrante de la Junta de Gobierno, y comenta que de acuerdo a la terna enviada mediante oficio JG.P. 26/2021 signada por el Presidente de la Junta de Gobierno, se presenta como candidatos al Dr. Marco Antonio Petriz Mayen, Mtra. Natalí Sánchez Ríos y Dr. Javier Siqueiros Alatorre, acto seguido solicita a los Consejeros Universitarios emitan su voto, al término de la votación se arrojaron los siguientes resultados: Dr. Marco Antonio Petriz Mayen, 07 votos a favor; Mtra. Natalí Sánchez Ríos, 10 votos a favor; Dr. Javier Siqueiros Alatorre, 92 votos a favor; abstenciones 08 votos, y 02 votos nulos. Por lo que se declara como nuevo integrante de la Junta de Gobierno al Dr. Javier Siqueiros Alatorre, por un periodo de siete años.

El Presidente del Consejo procede con el **PUNTO NÚMERO OCHO** del orden del día en el que se contempla la elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero y comenta que de acuerdo a la documentación enviada por el Colegio Electoral de la Escuela, se presenta la solicitud de ratificación del Dr. Juan Manuel Rivas González, por lo que solicita a los Consejeros Universitarios emitan su voto, arrojándose los siguientes resultados: 118 votos a favor, 01 voto en contra, 03 abstenciones y 00 votos nulos, por lo que se declara Director de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero, al Dr. Juan Manuel Rivas González, por el periodo de tres años.

Como **PUNTO NÚMERO NUEVE** del orden del día en el que se contempla la elección de Director de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla y comenta que de acuerdo a la documentación enviada por el Colegio Electoral de la Escuela, se presenta la solicitud de ratificación de la Mtra. Silvia Cartujano Escobar, por lo que solicita a los Consejeros Universitarios emitan su voto, arrojándose los siguientes resultados: 119 votos a favor, 01 voto en contra, 01 abstenciones y 00 votos nulos, por lo que se declara Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla a la Mtra. Silvia Cartujano Escobar, por el periodo de tres años.

El Presidente del Consejo procede con el desahogo del **PUNTO NÚMERO DIEZ** en el que se con-

templa la Reconfiguración de las Comisiones del Consejo Universitaria, para lo cual solicita al Mtro. Juan Jesús González Salazar, Consejero Académico de la Facultad de Comunicación Humana, haga uso de la palabra para que en su carácter de Presidente del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos emita sus propuestas; ya en uso de la palabra para la comisión de Seguridad y Asistencia, propone a la Mtra. Mariana Teresa Silveyra Rosales, Consejera Universitaria Académica de la Facultad de Arquitectura, quien acepta la designación, para la Comisión de Gestión Ambiental propone al Dr. José Antonio Guerrero Enríquez, Consejero Universitario Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, mismo que acepta la designación, al finalizar las propuestas, el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno las propuestas, mismas que se aprueban por unanimidad. Acto seguido solicita a César Alejandro González Mejía, Presidente de la Federación de Estudiantes, haga uso de la palabra para exponer su propuesta para la vacante en la Comisión de Reconocimiento y Distinción Universitaria, ya en uso de la palabra propone a Agustín Alejandro Ojeda Aldariz, Consejero Universitario Alumno del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas, mismo que acepta la designación, por lo que el Presidente del Consejo somete a la votación del Pleno la propuesta, misma que **se aprueba por unanimidad**.

Para finalizar el orden del día El Presidente del Consejo Gustavo Urquiza informó al pleno, que para el cierre del año y gracias al programa de austeridad, hasta el momento la administración central sólo cuenta con los recursos para el pago de nómina del mes de diciembre, por lo que faltan 250 millones de pesos para saldar los compromisos laborales, como es el pago de aguinaldo, pago de ISR y Seguro Social. Ante esta situación, el pleno del Consejo Universitario acordó emitir un exhorto a los legisladores locales y federales, así como al Ejecutivo estatal, con el fin de solicitar el recurso económico para cumplir con los compromisos de la comunidad universitaria a fin de año y un incremento al presupuesto estatal en 2022. El Mtro. Jesús Eduardo Licea Reséndiz, secretario ejecutivo del Colegio de Directores y el Mtro. Juan Jesús González Salazar, Presidente del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos, expresaron su respaldo a la Administración Central



---

para darle acompañamiento en las gestiones ante los representantes gubernamentales, así como con los Diputados Locales y Federales.

Siendo las once horas con cuarenta minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, el día doce de noviembre de dos mil veintiuno.

---

### ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo las 09:00 horas del día 22 de noviembre de 2021, en el Gimnasio Auditorio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del Consejo Universitario, dio inicio a la sesión solemne del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria General y Secretaria del Consejo; así como los Directores Consejeros Universitarios de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, Consejeros Catedráticos Consejeros Universitarios, Consejeros Universitarios Alumnos, Consejeros de la Federación de Estudiantes y Representantes Sindicales, cuya relación se anexa. Bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Toma de protesta de los Consejeros Universitarios de nuevo ingreso.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne.
5. Solicitud de autorización al Consejo Universitario para que ingresen al recinto los invitados especiales, así como la maestra de ceremonias.
6. Declaración Laudatoria del LIV Aniversario de la Autonomía Universitaria.
7. Cierre de la Sesión.

El Presidente del Consejo Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, inicia con el **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día en el que se contempla el pase de lista. Con 100 consejeros se decretó el quórum legal, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo, Dr. Gustavo Urquiza Beltrán procede con el **PUNTO NÚMERO DOS** y solicita a los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercen la suplencia por primera ocasión, se presenten ante el pleno para proceder a la toma de protesta Estatutaria, presentándose la Mtra. Silvia Cartujano Escobar, Consejera Directora de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla; Mtra. Margarita Rodríguez Olivares, Consejera Universitaria Académica Suplente de la Facultad de Estudios Sociales; Dr. Juan Manuel Rivas González, Consejero Director de la Escuela de Estudios Superiores del Jicarero; Mtro. Guillermo Nájera Nájera, Consejero Universitario suplente del Director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales; Mtro. Julio César Lara Manrique, Consejero Universitario Académico suplente de la Facultad de Ciencias Biológicas, Profr. Carlos Salvador Subdías Olmedo, Consejero Universitario Académico de la Escuela Preparatoria número seis, Tlaltizapan. Al finalizar la presentación, la Secretaria del Consejo procede con la toma de Protesta Estatutaria.

Continuando con el Orden del día y como **PUNTO NÚMERO TRES** se procede con la lectura del orden del día, mismo que **se aprueban por unanimidad**.

Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** el Presidente del Consejo presenta la solicitud de dispensa de la aprobación del acta anterior, por tratarse de una sesión solemne, misma que **se aprueba por unanimidad**.

A continuación y como **PUNTO NÚMERO CINCO** el Presidente del Consejo solicita hacer un receso a fin de que se integren todos los invitados y la maestra de ceremonias.

Una vez en el recinto la maestra de ceremonias, da la más cordial bienvenida a todos los presentes a la sesión solemne del Consejo Universitario, convocada para celebrar el LIV Aniversario de la

---

Autonomía Universitaria, presenta a los integrantes del Presidium: Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y presidente del Consejo, Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria General y Secretaria del Consejo Universitario, Mtro. Jesús Eduardo Licea Resendiz, Secretario Ejecutivo del Colegio de Directoras y Directores Consejeros Universitarios, Dra. María Elena Nicho Díaz, Secretaria del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos, César Alejandro González Mejía, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, agradece la presencia de los integrantes del Consejo Universitario, así como de los invitados especiales: Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. José Antonio Gómez Espinoza, Secretario de la Junta de Gobierno y Dr. Javier Siqueiros Alatorre, integrante de la Junta de Gobierno; así como al Dr. Alejandro Montalvo Pérez, Psic. René Santoveña Arredondo y Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, Ex Rectores de nuestra Institución y por último agradece la presencia de la Dra. María Brenda Valderrama Blanco, Secretaria de Vinculación del Instituto de Biotecnología (IBT) de la UNAM, quien asiste en representación de la Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Directora del IBT de la UNAM, Dr. Fernando Lozano Ascencio, Director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, Dr. Germán Aubin Arroyo Camacho, Jefe de la Unidad de Matemáticas de la UNAM y por último al Lic. Felipe Rosales Méndez, Coordinador de Servicios Administrativos del Campus Morelos UNAM.

Acto seguido se da inicio a la ceremonia con los Honores a la Bandera dirigidos por el Mtro. David León García y entonación del Himno Nacional Mexicano, a cargo de la Mtra. Gabriela Calvario Casarrubias, ambos catedráticos de la Escuela de Danza, Teatro y Música. Al terminar la maestra de ceremonias, agradece el apoyo y participación de la Escolta de la Delegación Deportiva a cargo de la Dirección de Deportes.

La maestra de ceremonias, solicita a la Mtra. Fabiola Álvarez Velasco, Secretaria General y Secretaria del Consejo Universitario, de unas palabras de bienvenida: *Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la UAEM, Integrantes del Honorable Consejo Universitario, Integrantes de la Honorable Junta*

*de Gobierno, Ex rectores, Distinguidos invitados, Señoras y señores: Les doy la más cordial bienvenida a la sesión solemne de conmemoración del LIV Aniversario de la Autonomía Universitaria, misma que se realiza en el contexto del debate sobre los alcances de la autonomía de las universidades públicas, que ha suscitado el interés de la opinión pública nacional. En este sentido, y en el marco del 54 aniversario de su autonomía, la UAEM reconoce que la autonomía de la UNAM en 1929, constituye el punto de inflexión que define el marco de las relaciones de las universidades públicas con los distintos niveles de gobierno, con los grupos y partidos políticos, así como el curso de su desarrollo institucional y legal, su desempeño y vida universitaria; orientadas a cumplir en el campo de la educación superior; del fomento de la investigación científica y de la promoción de la cultura y de las humanidades con las funciones constitucionales y legales que les han sido encomendadas. La autonomía es un estatuto jurídico, institucional y axiológico, que se ha dispuesto en la Constitución General de la República, en las constituciones locales y en las leyes orgánicas correspondientes, con el objeto de evitar la subordinación de las universidades públicas a objetivos relacionados con la política electoral y con la imposición de una filiación ideológica que implique militancia política. Este tipo de compromisos se contraponen a la perspectiva plural, crítica y científica, que debe caracterizar a las políticas, programas y proyectos académicos, de investigación y promoción de la cultura y de las humanidades que definen la naturaleza y alcances de las universidades públicas. Es así que, la máxima casa de estudios de Morelos reafirma su estatuto de universidad pública autónoma, que además implica el ejercicio de las libertades públicas, entre las que destacan la libertad de pensamiento, de creencias, de expresión y de cátedra, que se enriquecen con la deliberación pública y la circulación de ideas y enfoques inherentes al pensamiento ilustrado, tolerante y plural, que tiene lugar dentro y fuera del campus universitario. Por una humanidad culta, Una universidad de excelencia.*

Acto seguido, se solicita al Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y Presidente del Consejo, dirija un Mensaje, así como la declaración laudatoria del LIV Aniversario de la Autonomía Universitaria. Honorable Consejo Universitario de la Universidad

---

Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Distinguidos invitados especiales. Agradezco las palabras de bienvenida de la maestra Fabiola Álvarez, secretaria general de la UAEM, con quien coincidí en la relevancia de esta conmemoración. Como cada año el aniversario de la autonomía universitaria debe conmemorarse desde la reflexión. Para la UAEM, el reconocimiento y ejercicio de la autonomía universitaria no constituye ninguna coartada para dejar de cumplir con la legalidad vigente, con las responsabilidades administrativas que tienen los directivos y trabajadores universitarios, con las obligaciones en materia de transparencia, con los requerimientos de los órganos de fiscalización externos e internos, así como con el imperativo de rendir cuentas a la sociedad, a través de los mecanismos establecidos en la normatividad vigente y en los instrumentos legales internos. Para la UAEM el reconocimiento y ejercicio de su autonomía es sinónimo de autogobierno, responsabilidad, desempeño eficiente, honestidad, perspectiva crítica, y relación equidistante con los poderes públicos y los actores políticos de los tres niveles y órdenes de gobierno, de transparencia proactiva, de apertura a la innovación, y de excelencia para gestionar los programas académicos y los proyectos de investigación. Para la UAEM, el reconocimiento y ejercicio de su autonomía, implica autocritica y corrección eficiente de las políticas y acciones que transgredan la legalidad y la ética de los universitarios. Ninguna universidad pública debe ser gestionada con criterios patrimonialistas, ni subordinada a fines privados ni a objetivos electorales o partidistas. Para la UAEM, la autonomía universitaria no es obstáculo para el diálogo y la coordinación institucional con los poderes públicos, las organizaciones sociales y los actores políticos. Donde existan coincidencias, objetivos comunes y compromiso social, que no distorsionen los fines de la universidad, siempre será posible esperar la colaboración de la UAEM y de su comunidad universitaria.

Como parte de mi intervención considero fundamental destacar que, la formulación de la Ley General de Educación Superior (LGES) -aprobada el 19 de abril de 2021- amplió el alcance de la autonomía universitaria en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, la ley limita la posibilidad de que los poderes ejecutivos y legislativos -tanto federales como de los estados- modifiquen unilateralmente

las leyes orgánicas de las instituciones autónomas. Al respecto la norma estableció que: Ningún acto legislativo podrá contravenir lo establecido en la fracción VII del artículo 3o. constitucional. Cualquier iniciativa o reforma a las leyes orgánicas referidas en este artículo deberá contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada a su comunidad universitaria, a los órganos de gobierno competentes de la universidad o institución de educación superior a la que la ley otorga autonomía, y deberá contar con una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno colegiado. Un segundo aspecto que vale la pena destacar es que la Ley General, en varios de sus artículos, establece el respeto a la autonomía que la ley otorga a las universidades e instituciones como un límite a la aplicación de las políticas y programas que establezca la autoridad federal en materia de educación superior. Un tercer tema es que dicha Ley General extiende las libertades de cátedra, investigación y expresión de ideas al conjunto de instituciones que forman parte del sistema nacional de educación superior, sin distinciones de su carácter público o privado. En este orden de ideas, reiteramos que la UAEM tiene un componente de sociedad civil que no puede soslayarse. Por ello, a quienes ejercen funciones públicas, a quienes tienen una agenda partidista y electoral, así como a quienes pertenecen a organizaciones sociales, políticas y privadas, les expresamos nuestro respeto sobre su vida interna y sus expresiones públicas. De la misma manera que exigimos respeto a la organización y vida interna de la universidad, a las expresiones plurales que protagonizan los universitarios, a sus programas y proyectos académicos y de investigación, que se desarrollan en el campus Norte y en las diversas unidades académicas diseminadas a lo largo del estado de Morelos. La autonomía de la UAEM no implica aislamiento ni ruptura con el orden político e institucional, tampoco debe ser percibida como un factor de conflicto social. Tanto la UAEM como todas las instituciones públicas, organizaciones y expresiones de la sociedad, así como los actores políticos y sociales y los ciudadanos, estamos llamados a preservar los puentes de diálogo y comunicación, como lo hemos hecho para enfrentar los severos riesgos que ha traído consigo la pandemia de COVID 19. La sociedad morelense debe tener la certidumbre que la UAEM estará a la altura de los desafíos de los tiempos que corren, y que cumplirá

con eficacia, eficiencia y probidad con sus funciones esenciales, sin dejar de asumir su compromiso social y sin claudicar en el ejercicio irrenunciable de la autonomía que desde hace más de medio siglo nos fue reconocida y otorgada.

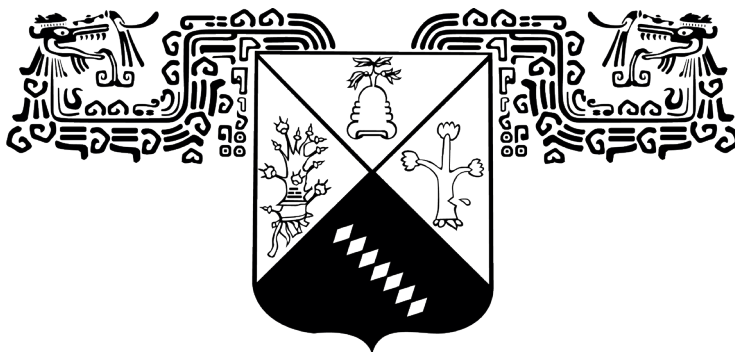
Invito a los universitarios a sumarse al llamado que hizo en 1968 el Rector Javier Barros Sierra y que hoy sigue teniendo plena validez: permanezcamos unidos para defender dentro y fuera de nuestra casa las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y las más cara, nuestra autonomía!!!. *Por una humanidad culta. Una universidad de excelencia.*

Para finalizar la ceremonia, se solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Universitario con la dirección a cargo de la Mtra. Gabriela Calvario Casarrubias.

La maestra de ceremonias, concede el uso de la palabra al Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Rector y Presidente del Consejo, a fin de que declare el cierre de la sesión.

Siendo las doce horas del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno se da por terminada la sesión Solemne.

La maestra de ceremonias agradece a todos su presencia y los invita a la toma de la fotografía oficial en las escaleras de la entrada principal del Auditorio. Universitaria.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**